que Juan marin de guevara haga diligencias en el negocio de Juan del castillo

mandaron que en el negocio de Juan del castillo sobre el salario que pide de asta ciudad se comete a el capitan Juan marin de guevara para que haga las diligencias que en el dicho negocio presento los testigos [illegible] y [illegible] por escrivano para en este negocio a Fernando de aguilar escrivano publico

libramiento a Fran.co carayn

mandaron que diego fernandez depositario de la camara baxa del [illegible] de la abdad del estrago de la dicha camara que [illegible] de pagar a Fran.co [illegible] arrendador de la alcavala del viento [illegible] el [illegible] a dar de la alcavala [illegible] de [illegible] de [illegible] esta abdad de [illegible] [illegible] para ello se le libramiento en forma con el [illegible] y carta de pago se le pasaran en quenta

mandaron que todo el bastimento que de aqui adelante se embiare a la torre de [illegible] quenta del alcayde della que se ofrece de la dicha torre para que si se perdiere el [illegible] no se arruine a esta ciudad sino a la del alcayde de la dicha torre como esta dicho

libramiento de [illegible] gura

mandaron que el mayordomo de esta ciudad de [illegible] pague a Juan [illegible] para que con ellas pague a [illegible] morisco [illegible] vagase que se llevo [illegible] de la torre de [illegible] llevando bastimento a la alcayde [illegible]